



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
23 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Décimo período de sesiones
Ginebra, 3 a 6 de diciembre de 2018

**Informe de la Comisión de la Inversión,
la Empresa y el Desarrollo sobre su décimo
período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 3 al 6 de diciembre de 2018



Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas	3
A. Inversión y emprendimiento para el desarrollo.....	3
B. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial	4
II. Resumen de la Presidencia	6
A. Declaraciones de apertura	6
B. Informes de las reuniones de expertos	8
C. Inversión y emprendimiento para el desarrollo.....	8
D. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial	12
E. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	15
F. Otros asuntos	16
III. Cuestiones de organización	16
A. Apertura del período de sesiones	16
B. Elección de la Mesa	17
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	17
D. Sesión plenaria de clausura.....	17
E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	18
Anexo	
Participantes	19

I. Conclusiones convenidas

A. Inversión y emprendimiento para el desarrollo

(Tema 4 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

1. *Observa* con preocupación que los flujos de inversión extranjera directa aún no han recuperado los niveles anteriores a la crisis y han disminuido significativamente tanto en las regiones desarrolladas como en las regiones en desarrollo, aunque la inversión ha seguido siendo la principal fuente de financiación para el desarrollo;

2. *Solicita* a la secretaría que siga analizando las tendencias y políticas mundiales más recientes en el ámbito de la inversión y la empresa en favor del desarrollo y le pide que siga informando y haciendo un seguimiento de esas tendencias y su repercusión en el desarrollo;

3. *Expresa su reconocimiento por* los marcos de políticas de la UNCTAD en materia de inversión y empresa en favor del desarrollo sostenible, por ejemplo el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción para la Inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Paquete de Reformas para el Régimen Internacional de Inversiones, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial y la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad, y alienta a la UNCTAD a que siga promoviendo su uso con vistas a fomentar la inversión en favor del desarrollo sostenible;

4. *Reconoce* el papel de los análisis de las políticas de inversión y el seguimiento de su aplicación en cuanto instrumento esencial para apoyar los progresos realizados por los países con miras al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y felicita a Cabo Verde y al Líbano por las fructíferas deliberaciones intergubernamentales sobre los análisis de sus políticas de inversión. Solicita a la secretaría que siga presentando los análisis en un contexto intergubernamental con el fin de promover el intercambio de las mejores prácticas y exhorta a los asociados a que brinden apoyo financiero al programa;

5. *Exhorta* a la secretaría a que siga prestando asistencia a los Estados miembros en relación con sus estrategias, políticas y herramientas y el intercambio de las mejores prácticas a fin de promover y facilitar las inversiones, en particular la inversión extranjera directa en favor del desarrollo, entre otras cosas mediante su labor en el ámbito de los acuerdos internacionales de inversión, la promoción y facilitación de las inversiones, las guías de inversión y el Programa de Facilitación de la Actividad Empresarial;

6. *Encomia* las exhaustivas investigaciones y análisis de políticas que llevó a cabo la secretaría de la UNCTAD en materia de inversión y desarrollo empresarial y su labor innovadora sobre cuestiones emergentes, en particular el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, y aguarda con interés el informe de 2019, al que espera que se dé la máxima difusión;

7. *Reitera* la importancia de la inversión extranjera directa y del desarrollo del sector privado para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la función crucial que desempeña el Foro Mundial de Inversiones como plataforma universal e inclusiva para dar respuesta a los principales obstáculos y los desafíos emergentes del desarrollo sostenible;

8. *Alienta* a que prosiga la cooperación con las comisiones regionales competentes de las Naciones Unidas en lo que respecta a las alianzas público-privadas como medio para fomentar la inversión y la empresa en favor del desarrollo;

9. *Encomia* la labor actual sobre acuerdos y políticas en materia de inversión, que promueve una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y los aspectos de esos acuerdos que conciernen al desarrollo, y alienta a la secretaría de la UNCTAD a que siga ocupándose de manera holística de asuntos relacionados con esos acuerdos, en particular de su actual programa de reuniones y consultas con los Estados miembros;

10. *Encomia* a la secretaría de la UNCTAD por el gran éxito del Foro Mundial de Inversiones que organizó en 2018 y acoge con aprecio sus resultados, destacando la relevancia que tienen para la financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, reconoce la importancia de que exista un diálogo continuo entre la comunidad internacional y las empresas privadas sobre la cuestión de la inversión para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

11. *Recalca* el importante papel que desempeña la mesa redonda de embajadores sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como plataforma que permite que las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, el sector privado y la sociedad civil entren en contacto para abordar la cuestión de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inversión en ellos, y alienta a la secretaría de la UNCTAD a que tome medidas concretas, en consulta con los Estados miembros, para facilitar ese proceso antes del 11º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en 2019;

12. *Reitera* que el emprendimiento es uno de los motores más importantes de la creación de empleo, el crecimiento económico y el desarrollo inclusivo y toma nota del proyecto de resolución sobre iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible que la Asamblea General tiene ante sí (A/C.2/73/L.35/Rev.1)¹ y de la mención específica que en él se hace del Programa Empretec. Acoge con satisfacción la elaboración de estrategias de desarrollo empresarial dirigidas a grupos de población especiales, como las mujeres y los jóvenes, solicita a la secretaría que siga ejecutando y fortaleciendo los programas de fomento de la capacidad conexos, como el Programa Empretec y el Programa de Vínculos Comerciales, y alienta a los asociados que estén en condiciones de hacerlo a que brinden apoyo financiero a esos programas.

B. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial (Tema 5 del programa)

La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,

1. *Reafirma* el papel de la UNCTAD de ayudar a los países en desarrollo a participar efectivamente en las deliberaciones internacionales sobre el acceso a la tecnología y el intercambio de conocimientos y a identificar opciones de políticas y las mejores prácticas, de conformidad con los párrafos 38 f) y 45 del Maafikiano de Nairobi;

2. *Reafirma* la función clave de la ciencia, la tecnología y la innovación para el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, en particular las creadas por la economía digital; la importancia de los marcos nacionales, regionales e internacionales para el uso de las nuevas tecnologías; y la necesidad de apoyar el crecimiento, el avance y la evolución de las capacidades de innovación de las empresas, entre otras cosas mediante programas de fomento de la capacidad, especialmente de las empresas que tienen mayor potencial para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo proporcionando medios para crear oportunidades de empleo y empoderar a las mujeres y los jóvenes;

3. *Reconoce* que la financiación y la inversión desempeñan un papel fundamental en el cambio y la innovación tecnológicos, y que es necesario movilizar una gran cantidad de recursos públicos y privados para que las empresas innovadoras puedan aprovechar de manera efectiva las oportunidades creadas por la economía digital;

4. *Expresa* su satisfacción por la labor de la UNCTAD en relación con el pilar de investigación sobre ciencia, tecnología e innovación y tecnología de la información y de las comunicaciones, en particular por la publicación del emblemático *Informe sobre Tecnología e Innovación 2018*, que contribuye al diálogo sobre políticas relativas a las tecnologías de vanguardia y el desarrollo sostenible;

¹ Aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2018 como resolución 73/225 sobre iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible.

5. *Acoge con beneplácito* la próxima publicación del informe que ha sido rebautizado como *Digital Economy Report 2019* (Informe sobre economía digital), cuyo objetivo es promover el debate sobre políticas de emprendimiento digital, a fin de mejorar la comprensión de las opciones políticas en un sector que evoluciona rápidamente, como es el del comercio electrónico y la economía digital, en particular en los países en desarrollo;

6. *Reafirma* la necesidad de llevar a cabo un trabajo sustantivo en materia de ciencia, tecnología e innovación en favor del desarrollo basado en el pilar intergubernamental de la labor de la UNCTAD, incluso en la Junta de Comercio y Desarrollo, según proceda, para plantear políticas que permitan aprovechar eficazmente la ciencia, la tecnología y la innovación con miras a lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible, y para cerrar la brecha digital dentro de los países y entre ellos;

7. *Reconoce* la importancia de la Semana del Comercio Electrónico de la UNCTAD para iniciar y estimular el diálogo y el consenso sobre aspectos fundamentales de la economía digital y sus dimensiones de desarrollo, entre otras cosas mediante la organización de eventos regionales como la Semana del Comercio Electrónico de África, que se centren en las necesidades específicas de los contextos locales y regionales, para garantizar que los cambios de la economía digital aporten el desarrollo inclusivo y la prosperidad para todos;

8. *Encomia* la labor de asistencia técnica de la UNCTAD en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación y de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en particular los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, las estrategias nacionales de comercio electrónico y las evaluaciones rápidas de la UNCTAD del grado de preparación para el comercio electrónico de los países menos adelantados, y alienta a los asociados a que sigan apoyando esas actividades;

9. *Alienta* a la secretaría a que siga realizando evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico de todos los países en desarrollo que expresen interés;

10. *Invita* a la secretaría a estudiar formas de movilizar recursos adicionales para aumentar el alcance de sus actividades relacionadas con la economía digital;

11. *Acoge con beneplácito* el papel activo de la UNCTAD en la codirección del Equipo de Trabajo Interinstitucional del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología de las Naciones Unidas y su apoyo sustantivo a la labor de fomento de la capacidad del Equipo de Trabajo Interinstitucional;

12. *Invita* a la secretaría de la UNCTAD a que siga colaborando con el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados en la prestación de servicios de asesoramiento y el fomento de la capacidad en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación y a que extienda esas actividades a esferas como el aumento de la preparación para el comercio electrónico en los países menos adelantados;

13. *Solicita* a la secretaría que prosiga su labor de creación de consenso mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo inclusivo y sostenible; mantenga a la Comisión informada de la evolución de las mejores prácticas en ese ámbito; prosiga el intercambio fecundo de los conocimientos adquiridos en su labor para la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; e incorpore ese tipo de mejores prácticas en las actividades de cooperación técnica y de fomento de la capacidad en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación.

*Sesión plenaria de clausura
6 de diciembre de 2018*

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

1. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD dijo que la inversión llevaba estancada desde el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008-2009. Además, los flujos de inversión extranjera directa (IED) no habían sido inmunes a las consecuencias del retroceso de la globalización. En 2017 la IED mundial se redujo en un 23 %, y esa tendencia a la baja continuó en 2018, cuando los flujos disminuyeron en todas las regiones.

2. El fomento de la inversión mundial en favor del desarrollo sostenible era una consideración fundamental para todos. La ambiciosa agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponía un desafío, incluso sin las amenazas actuales a la economía mundial y al multilateralismo. La debilidad del clima de inversión suscitaba especial preocupación puesto que la inversión de las empresas multinacionales en las cadenas de valor mundiales era uno de los factores que impulsaban la economía mundial. Para lograr los Objetivos, era necesario subsanar el déficit de inversión existente en los países en desarrollo. Las alianzas público-privadas podían desempeñar un papel crucial en ese sentido, y la UNCTAD se esforzaba por conseguir que el sector privado contribuyera al logro de los Objetivos.

3. Varios representantes señalaron que la IED había disminuido un 41 % en el primer semestre de 2018. Dado el clima de inversión del momento, volvía a ser necesario impulsar el multilateralismo y las alianzas a fin de contrarrestar la reducción de la IED y fomentar la inversión.

4. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por el programa de trabajo de la UNCTAD en materia de inversión y empresa por la alta calidad de sus análisis, así como por su importancia y repercusión a la hora de ayudar a los países en desarrollo a avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, refiriéndose en particular a los seis marcos fundamentales de apoyo a la formulación de políticas sobre inversión y empresa de los tres pilares de su labor. Además, la UNCTAD realizó importantes investigaciones y análisis de los flujos de IED y las tendencias de la inversión, por ejemplo mediante el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2018*, que ofrecía un análisis útil de las nuevas políticas industriales desde el punto de vista de la inversión. Los análisis de las políticas de inversión y los informes de seguimiento de la aplicación proporcionaron recomendaciones útiles, acompañadas de asistencia técnica, que ayudaron a los países a perseguir sus prioridades de desarrollo sostenible. Los programas de fomento de la capacidad de la UNCTAD, en particular en las esferas de promoción de la inversión, desarrollo empresarial y contabilidad y presentación de informes, también ayudaron a los países a elaborar proyectos viables en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. En el ámbito de la formulación de políticas de inversión a nivel internacional, la UNCTAD brindó su valioso apoyo a iniciativas de reforma del régimen internacional de inversiones orientadas al desarrollo y prestó asistencia a los Estados miembros. Dos de ellos instaron a la UNCTAD a que prosiguiera su labor en esa esfera.

6. El programa de trabajo también tuvo efectos en el desarrollo empresarial, especialmente por lo que se refiere a la calidad y pertinencia del Programa Empretec y del Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial a la hora de ofrecer orientación a los Estados miembros para aumentar su competitividad.

7. El Foro Mundial de Inversiones de 2018 había sido un éxito rotundo, y estuvo marcado por los debates de alta calidad, las oportunidades de colaboración con el sector privado, la participación de múltiples interesados y la celebración de actos e iniciativas especiales, en particular sobre clima y género.

8. Coincidiendo con los delegados, el Director de la División de la Inversión y la Empresa dijo que el Foro se había caracterizado por el elevado número de asistentes, entre los que se encontraban participantes de relieve y un amplio abanico de partes interesadas, lo que lo convirtió en la mayor reunión mundial de interesados en el fomento de la inversión. Eso demostraba que el Foro era una plataforma que fomentaba el diálogo y que había dado

lugar a propuestas de políticas y herramientas para ayudar a los Estados miembros a avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. En lo que respecta a las tendencias generales de la inversión, dijo que los flujos de las inversiones se habían mantenido a niveles inferiores al máximo alcanzado en 2007. El marcado descenso en los flujos de IED en el primer semestre de 2018 se había debido, en gran parte, a la repatriación de beneficios por parte de las empresas multinacionales de los Estados Unidos a raíz de las reformas fiscales; no había sido un descenso atribuible a los flujos de inversión asociados con las fusiones y adquisiciones o la inversión en activos físicos. En las tendencias de las políticas de inversión se observó un aumento de las restricciones y regulaciones de la inversión. A finales de octubre de 2018, el número de acuerdos internacionales de inversión fue de 3.339, el nivel más bajo desde 1988, y el número de rescisiones efectivas de tratados igualó prácticamente al número de los nuevos tratados celebrados. En la esfera del desarrollo empresarial, se había experimentado un aumento considerable en el número de empresas emergentes en 2017; se estimaba que el 12,5 % de la población en edad laboral de los países incluidos en el estudio había creado una empresa o se encontraba en proceso de hacerlo. La brecha entre los géneros en la esfera del emprendimiento también parecía estar reduciéndose.

10. En cuanto a la presentación de información financiera y no financiera, dijo que se preveía que el número de Gobiernos que aplicaban las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público se multiplicaría por más de seis en los cinco años siguientes.

11. La Directora de la División de Tecnología y Logística propuso que, en los futuros debates sobre los mecanismos intergubernamentales de la UNCTAD, los Estados miembros podían considerar la posibilidad de cambiar el nombre de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo para que este reflejara el componente de tecnología e innovación de su mandato y concienciara acerca de este importante aspecto de la labor de la UNCTAD.

12. La División de Tecnología y Logística había publicado en 2019 la última edición del *Informe sobre Tecnología e Innovación*, centrado en las tecnologías de vanguardia en favor del desarrollo. El informe se había presentado en la Asamblea General, cuyo Presidente lo había encomiado por la manera de analizar y presentar los problemas y oportunidades de las empresas y los encargados de formular políticas, centrada en las personas. Hasta la fecha, la División había llevado a cabo 15 evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico. En 2018, había preparado las estrategias de comercio electrónico de Omán y Rwanda, y pronto emprendería un proyecto similar en Botswana. Varios países (Botswana, Lesotho, Panamá, Sri Lanka y Zambia) habían solicitado que se analizaran sus políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y en ese momento se estaban realizando los exámenes de Etiopía y Uganda. La Directora agradeció a la Comisión por la orientación impartida en relación con la nueva metodología para los exámenes en curso.

13. Además, la División había organizado recientemente varias actividades y cursos prácticos de fomento de la capacidad, entre otros en colaboración con el Gobierno de China.

14. La UNCTAD colaboraba con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para seguir creando sinergias entre la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y participaba en debates sobre el papel de la CTI en la cuestión del género y en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

B. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible acerca de su sexto período de sesiones

(Tema 3 a) del programa)

15. La Comisión tomó nota del informe publicado con la signatura TD/B/C.II/MEM.4/18.

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 35° período de sesiones

(Tema 3 b) del programa)

16. La Comisión tomó nota del informe publicado con la signatura TD/B/C.II/ISAR/87, refrendó las conclusiones convenidas por el Grupo de Expertos, que figuraban en el informe, y aprobó el programa provisional que el Grupo de Expertos había propuesto para su 36° período de sesiones.

C. Inversión y emprendimiento para el desarrollo

(Tema 4 del programa)

Análisis de la Política de Inversión: Cabo Verde

17. En la reunión se examinó el análisis de la política de inversión de Cabo Verde (UNCTAD/DIAE/PCB/2018/2).

18. En sus observaciones preliminares, el Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD señaló las tendencias recientes de la IED en Cabo Verde y destacó su papel en la transformación de la economía del país. Tras su exclusión de la lista de países menos adelantados en 2007, Cabo Verde había emprendido reformas para contrarrestar la pérdida de la asistencia oficial para el desarrollo y las preferencias comerciales conexas y atenuar los efectos de la crisis financiera mundial. Entre los principales factores que permitían seguir diversificando la economía gracias a la IED se encontraban la ubicación estratégica, las ventajas comparativas en el turismo y la pesca, las grandes redes de la diáspora y un entorno político y de políticas estable. Encomió al Gobierno por haberse esforzado arduamente por reformar el entorno empresarial, pero pidió que adoptara un enfoque de políticas más proactivo a fin de aprovechar la inversión y orientarla hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. El Ministro de Estado, de Asuntos Parlamentarios y de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministro del Deporte de Cabo Verde dijo que el análisis era un documento estratégico que orientaría las reformas de política. Las recomendaciones formuladas en él ayudarían a Cabo Verde a alcanzar sus objetivos, en particular en lo que se refería al crecimiento económico sostenible e inclusivo y a la creación de empleo. Recientemente se había publicado un plan estatal para emprender reformas tendentes a aumentar los beneficios del turismo. De conformidad con el análisis, recientemente se habían adoptado medidas para continuar mejorando el entorno empresarial. Entre ellas se encontraban la promoción de un ecosistema financiero formado por instituciones centradas en mejorar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas (pymes); el establecimiento de una unidad para la competitividad; reformas institucionales para mejorar la prestación de servicios públicos; la adopción de medidas para facilitar la actividad empresarial, incluida la de empresas emergentes; la inscripción de empresas; el acceso a la electricidad; y el pago simplificado de impuestos.

20. La Presidenta de Cabo Verde TradeInvest expuso brevemente las ventajas comparativas del país y su potencial de atracción de IED. Al hablar sobre los problemas a los que se enfrentaba su país, dijo que se había elaborado un nuevo plan estratégico para Cabo Verde TradeInvest en el que se tenían en cuenta las recomendaciones formuladas tras

el análisis, en particular las relativas a la selección de inversores, los servicios postinversión y la promoción de políticas. La Presidenta ofreció una visión general de las prioridades de política en materia de inversión y fomento de las exportaciones, entre otros en el sector turístico, y destacó la importancia de la diversificación económica.

21. Resaltando una serie de medidas y reformas que se estaban llevando a cabo para aumentar la competitividad y atraer la IED, el Asesor Especial del Primer Ministro de Cabo Verde destacó lo oportuno que había sido el análisis para contribuir al avance de esas iniciativas y dijo que el Gobierno mantenía su compromiso de aplicar las recomendaciones.

22. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la UNCTAD dijo que, pese a los efectos generales positivos que la IED había tenido en Cabo Verde, algunos de los beneficios derivados de ella no se habían compartido ampliamente debido a la deficiente conectividad y el desarrollo desigual de las islas, la falta de diversificación y los vínculos limitados entre los inversores extranjeros y las empresas locales. Era necesario emprender más reformas de política, por ejemplo, reconsiderar el uso de los contratos de inversión, y adoptar un enfoque más equilibrado entre la promoción y la protección de las inversiones. La adopción de un enfoque estratégico en materia de políticas, herramientas e iniciativas era útil para maximizar los efectos de la IED en turismo sobre el desarrollo sostenible, y también era importante para desarrollar nuevos segmentos en el sector turístico, como el turismo de negocios, de cultura y de aventura. Además, era preciso aumentar la sostenibilidad ambiental y social, promover políticas en materia de emprendimiento y reforzar los vínculos con los proveedores locales a fin de crear empleo y contribuir a unos resultados económicos y sociales más equilibrados.

23. Todas las delegaciones, incluidas las que representaban a algunas organizaciones internacionales, encomiaron a Cabo Verde por haber llevado a cabo el análisis. Reconocieron las numerosas oportunidades del país y los esfuerzos realizados por el Gobierno y lo alentaron a que aplicara las recomendaciones con la ayuda de la UNCTAD. Algunos delegados elogiaron la apertura del régimen de Cabo Verde como factor de atracción de inversores. Muchos delegados destacaron el papel fundamental que desempeñaba la UNCTAD al prestar asistencia técnica en el ámbito de la inversión en favor del desarrollo sostenible y resaltaron la pertinencia de los resultados y las recomendaciones del análisis. Un delegado describió la fructífera colaboración con Cabo Verde en materia de apoyo presupuestario y asistencia para el desarrollo en esferas relacionadas con la política de inversión, y otro explicó la experiencia de su país como asociado en el desarrollo de la infraestructura turística y de transporte.

24. Un representante del sector privado encomió a Cabo Verde por las iniciativas emprendidas para mejorar el entorno empresarial y destacó la importancia de que se adoptaran las medidas necesarias para estimular el desarrollo del sector privado, tal como se había subrayado en el análisis.

25. La Embajadora y Representante Permanente de Cabo Verde ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Ministro de Estado, de Asuntos Parlamentarios y de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministro del Deporte agradecieron a la UNCTAD y a todos los delegados el análisis y su contribución a la presentación y reiteraron el compromiso del Gobierno de aplicar las recomendaciones para mejorar el entorno empresarial.

26. La secretaría dijo que estaba plenamente comprometida a ayudar a Cabo Verde a aplicar las recomendaciones del análisis e invitó a los asociados para el desarrollo a que brindaran su apoyo.

Análisis de la Política de Inversión: Líbano

27. En la reunión se examinó el análisis de la política de inversión del Líbano (UNCTAD/DIAE/PCB/2017/11).

28. En sus observaciones iniciales, el Secretario General de la UNCTAD dijo que, pese a la existencia de importantes desafíos, como el contexto regional, las entradas de IED en el país habían demostrado ser resilientes. Eso podía explicarse por la apertura del país al comercio, su ubicación estratégica, la existencia de un sector privado local sólido y la

calidad de la educación. Encomió al Gobierno del Líbano por los esfuerzos realizados para mejorar el clima de comercio e inversión, y destacó la importancia del análisis de la política de inversión para proseguir las reformas. La aplicación de las recomendaciones del análisis podía tener un efecto transformador en cuanto al tipo de inversión que se atraía y en la creación de empleo, lo que ayudaría al país a lograr sus objetivos de desarrollo nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. En su elogio del análisis, el Embajador y Representante Permanente del Líbano ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD resaltó la fructífera colaboración entre la UNCTAD y el Gobierno del Líbano en la preparación del informe. Haciendo suyas las recomendaciones en nombre de su Gobierno, dijo que el análisis era un primer paso hacia la reforma y que sus conclusiones serían valiosas para el diseño de políticas nacionales. El Gobierno estaba firmemente comprometido a aplicar las recomendaciones del análisis.

30. Un representante de la Agencia para el Fomento de la Inversión del Líbano presentó las principales dificultades del país para atraer la IED. Dijo que el análisis ponía de relieve no solo los desafíos que afrontaba el país, sino también su potencial. Se habían tomado medidas para empezar a aplicar las recomendaciones formuladas en el análisis, entre las que se encontraban dos planes de acción encaminados a digitalizar la administración pública y facilitar los trámites empresariales.

31. En su resumen de los principales resultados y recomendaciones del análisis, el Director de la División de la Inversión y la Empresa describió los buenos resultados que había tenido la IED en el Líbano desde mediados de la década de 1990 y su resiliencia tras la crisis financiera de 2008. El desempleo juvenil y la escasez de energía eran los principales problemas sociales y económicos que el país debía superar. Entre las principales limitaciones del marco jurídico y regulatorio de la inversión se encontraba una serie de restricciones a la entrada de IED, los retrasos en la creación de empresas, las deficiencias en los regímenes laboral y de competencia y una capacidad institucional limitada que afectaba a la aplicación del marco regulatorio. El análisis presentaba un enfoque estratégico para la promoción de la inversión y su aplicación en los sectores de la tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC) y en los sectores basados en las TIC.

32. Otro representante de la Agencia para el Fomento de la Inversión del Líbano dijo que el Gobierno, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el análisis, había aprobado instrumentos de gobernanza electrónica, como leyes e iniciativas relativas a las transacciones electrónicas, para facilitar la creación de empresas.

33. La excelente calidad del análisis y de las correspondientes conclusiones y recomendaciones fue objeto de un amplio consenso entre los delegados. Estos encomiaron al Gobierno del Líbano por haberse sometido al análisis y haber tomado medidas para mejorar el entorno empresarial, entre otras cosas mediante la puesta en marcha de reformas en materia de gobernanza electrónica, y por su resiliencia a la hora de atraer IED. Varios delegados destacaron su voluntad de fomentar la cooperación con el Líbano, en particular en distintas esferas del entorno de la inversión. Algunos representantes solicitaron a la UNCTAD que prestara asistencia técnica a sus países y expresaron su disposición a someterse a un nuevo análisis o, en caso de haberlo completado, a evaluar sus efectos mediante la elaboración de un informe sobre la aplicación de las recomendaciones. Además, era necesario que los asociados para el desarrollo siguieran apoyando esos esfuerzos.

34. Algunos representantes de organizaciones internacionales y del sector privado valoraron que en el análisis se hubieran detectado los obstáculos que frenaban el potencial del Líbano con respecto a la IED e indicaron que estaban dispuestos a seguir ayudando al Líbano a mejorar el entorno de la inversión. Asimismo, el análisis debía servir como referencia clave para los proyectos futuros. Un ponente hizo suya la recomendación de que las restricciones a la IED debían ajustarse a los objetivos de desarrollo de cada país.

35. En sus observaciones finales, los representantes del Gobierno del Líbano señalaron que sus prioridades estaban en consonancia con las recomendaciones incluidas en el análisis.

36. El Director de la División de la Inversión y la Empresa dijo que la secretaría de la UNCTAD mantenía el compromiso de apoyar al Líbano en sus esfuerzos por atraer inversiones en favor del desarrollo sostenible y que seguiría ayudando al país a aplicar las recomendaciones del análisis mediante la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento, y alentó a los asociados para el desarrollo a que apoyaran las iniciativas del Gobierno.

Panel sobre el seguimiento del Foro Mundial de Inversiones de 2018

37. En un panel sobre los resultados del Foro Mundial de Inversiones de 2018 y las posibles actividades de seguimiento, formado por representantes permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, se estudió la manera en que las políticas de inversión y de desarrollo empresarial podían contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese acto respondía a la necesidad expresada en la mesa redonda de embajadores, celebrada en la clausura del Foro, de lograr la implicación continua de los representantes permanentes mediante el establecimiento de una plataforma que pusiera en contacto a todas las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, el sector privado y la sociedad civil para abordar la cuestión de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inversión en ellos.

38. El Director de la División de la Inversión y la Empresa dijo que la principal función del Foro consistía en movilizar fondos para favorecer el desarrollo sostenible mediante la inversión y la actividad empresarial. Señaló que los resultados del Foro contribuían directamente a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas con respecto a la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Foro, cuyos debates se guiaron por los marcos de políticas de la UNCTAD, como el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, contribuyó al primer objetivo de la estrategia, de armonizar las políticas económicas y los sistemas financieros mundiales con el desarrollo sostenible. Del mismo modo, la creación de un conjunto de instrumentos para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la puesta en marcha de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles ayudaron a la comprensión de los desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza actuales y de su importancia para la actividad financiera. La presentación de un paquete actualizado de medidas para la reforma del régimen internacional de inversiones con el objetivo de mejorar la gobernanza mundial en materia de inversión contribuyó al segundo objetivo de la estrategia, de fomentar las estrategias de financiación sostenible y las inversiones a nivel regional y nacional. El Foro también tuvo como resultado la formulación de un plan de acción para que la comunidad internacional de Ginebra apoyara la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Foro se trató de facilitar el logro del tercer objetivo de la estrategia, relativo al acceso equitativo a la financiación, abordando la manera de promover la inversión en los países menos adelantados y en los países en desarrollo sin litoral, para lo cual se creó una guía de políticas sobre emprendimiento para migrantes y refugiados y se estudiaron nuevas formas de financiación, como las basadas en tecnologías de cadenas de bloques y la financiación ecológica.

39. El panel encomió a la UNCTAD por el éxito y la repercusión del Foro y por su pertinencia para la agenda de desarrollo sostenible. Muchas delegaciones expresaron reconocimiento por el valor de su labor y renovaron su compromiso con el establecimiento de una plataforma con sede en Ginebra para que los representantes permanentes pudieran fomentar alianzas y sinergias con los interesados pertinentes en apoyo de la financiación y la inversión en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señalando el déficit de inversión en los Objetivos, estimado en 2,5 billones de dólares anuales, que se registró en los países en desarrollo en un momento en el que los flujos de inversiones mundiales estaban disminuyendo, varios panelistas reiteraron la imperiosa necesidad de crear un entorno propicio para las inversiones de calidad.

40. Varios panelistas pusieron de relieve la importancia de las pymes y su posible contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular para crear empleo y contribuir a los ingresos de las mujeres y los jóvenes. La UNCTAD había desempeñado una valiosa labor de promoción del desarrollo empresarial, en especial por medio de

sesiones específicas en el Foro. Otros solicitaron a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia técnica en relación con el desarrollo empresarial.

41. Otros panelistas señalaron la ventaja comparativa de que gozaba la UNCTAD, en cuanto organismo con sede en Ginebra, por su poder de convocatoria para reunir a los sectores público y privado y otros interesados pertinentes, como otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el mundo académico. Un panelista dijo que la ubicación estratégica de la UNCTAD en Ginebra, uno de los principales centros financieros y sede de muchas organizaciones internacionales y no gubernamentales y de aproximadamente 130 organizaciones centradas en el desarrollo sostenible y en la microfinanciación, era una razón de peso para establecer en esa ciudad un foro de debate de alto nivel sobre la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otro describió la UNCTAD como “el centro nodal para los países menos adelantados sobre cuestiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, y le pidió que siguiera brindando su apoyo en las cuestiones relativas a la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos sostuvieron que Ginebra proporcionaba un entorno único para intercambiar las mejores prácticas y ofrecía margen para que el sector privado pudiera colaborar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

42. Algunos panelistas sugirieron que la mesa redonda de embajadores propuesta abriera el camino a la celebración de debates periódicos entre los representantes permanentes, con la participación del sector privado y la sociedad civil, a fin de sostener el impulso a la inversión y la financiación en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante los períodos en que no se celebraran Foros Mundiales de Inversiones. En aras del equilibrio, un panelista propuso que la mesa redonda estuviera copresidida de manera tripartita por los representantes de una economía desarrollada, una en desarrollo y una en transición, y se ofreció a ser uno de los presidentes fundadores. El grupo se reuniría dos veces al año para mejorar la comprensión de la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sus deliberaciones podrían alimentar los debates del Foro Mundial de Inversiones de 2020 y otras reuniones pertinentes. Además, la División de la Inversión y la Empresa podría prestar apoyo logístico y sustantivo.

43. En el debate que siguió, varias delegaciones expresaron su apoyo a la propuesta de establecer la mesa redonda de embajadores y confirmaron su disposición a participar en ella. Una delegación señaló la complementariedad entre la mesa redonda propuesta sobre inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras ofertas de ese tipo. En ese sentido, en la reunión se acordaron las características de la mesa redonda, incluidos su alcance mundial propuesto y su carácter holístico y de alto nivel. Se prepararía una nota conceptual para dar seguimiento a la propuesta.

D. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial (Tema 5 del programa)

44. Al presentar el tema del programa, la Directora de la División de Tecnología y Logística señaló a la atención de los presentes el documento TD/B/C.II/39, titulado “Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial”. Había numerosos nexos entre el panel que se había constituido para la sesión y las cuestiones tratadas en el documento de antecedentes, en concreto la movilización de recursos para el desarrollo de la CTI, la creación y fomento de los vínculos en los sistemas de innovación y la necesidad de aprovechar el emprendimiento digital. A fin de centrar el debate en los conceptos prácticos, el panel se organizó en torno a los problemas y las soluciones y presentó un variado conjunto de experiencias en materia de creación de plataformas y empresas de alto crecimiento, digitales e intensivas en conocimientos.

45. En su presentación, el primer panelista describió la experiencia de una empresa de inteligencia artificial de Etiopía y sus interacciones con los encargados de la formulación de políticas y otros agentes del sistema de innovación. Existían muchas ideas equivocadas sobre la inteligencia artificial y la función que podía desempeñar en la economía, pues muchos encargados de formular políticas no comprendían la importancia que tenía para los problemas de desarrollo de África o la consideraban un lujo. Los principales motivos de

preocupación eran el miedo al cambio, la falta de competencias humanas, la rigidez y la ausencia de competencia en los mercados, las políticas reguladoras obsoletas y la falta de financiación. En particular, expresó preocupación porque, de no obtener una respuesta firme y positiva en materia de políticas, los problemas quedarían sin resolver, pues los encargados de formular políticas seguían examinando cuestiones obsoletas y no desarrollaban un sentido de las prioridades acorde con los problemas de desarrollo actuales y futuros. La posibilidad de obtener resultados positivos reposaba en la abundante población joven de Etiopía en particular y de África en general, el aumento de las inversiones, las mejoras en la enseñanza terciaria, el cambio de actitud entre los jóvenes y la población en general respecto de la tecnología, el fortalecimiento del sector privado y el aumento del potencial de exportación que tenían las tecnologías y los emprendedores digitales.

46. El segundo panelista presentó las conclusiones de la Comisión Económica para Europa sobre empresas de alto crecimiento. No se disponía de datos que corroboraran la importante función que se atribuía a las pymes en el crecimiento y la innovación. En los Estados miembros de la Comisión, esas empresas no eran tan productivas, innovadoras o capaces de crear empleo y generar exportaciones como solía suponerse. No obstante, un pequeño segmento de empresas de alto crecimiento sí había obtenido mejores resultados que las demás y había contribuido de forma desproporcionada al crecimiento, el empleo y la productividad. Esas empresas presentaban varios rasgos característicos. Aunque utilizaban la tecnología de una manera más eficaz, rara vez se dedicaban a la investigación de tecnologías de vanguardia. También comprendían mejor los mercados y los clientes. Los propietarios y directivos de esas empresas actuaban en función de las oportunidades; no eran empresarios por necesidad, es decir, por falta de opciones de empleo. Asimismo, tenían personal con alto grado de competencias y disponían de redes y vínculos dentro de su ecosistema. Por último, se beneficiaban de la presencia de agrupaciones de empresas y de la difusión indirecta de conocimientos en su ubicación. Las principales dificultades a las que se enfrentaban esas empresas eran los riesgos de la tecnología y los obstáculos de la regulación. Para ofrecer una respuesta en materia de políticas que apoyara a las empresas de alto crecimiento, era necesario que los encargados de formular políticas entendieran el papel que desempeñaban la tecnología y la innovación en la transformación económica, en particular a la hora de fomentar el aprendizaje y generar competencias productivas en las empresas.

47. El tercer panelista examinó la función que desempeñaban los parques científicos y tecnológicos y las incubadoras de empresas en la facilitación del crecimiento y el desarrollo impulsados por la tecnología, para lo cual se centró en la manera en que esos instrumentos de política podían satisfacer las necesidades de las empresas emergentes de la economía digital. El éxito de los parques, las incubadoras y las agrupaciones de empresas tecnológicas dependía de diversos componentes, pero la disponibilidad de servicios de apoyo de alto valor añadido era un elemento común. Era necesario lograr un delicado equilibrio entre la prestación de servicios de tecnología y la inversión en infraestructura física de calidad. Aunque no existía un modelo ideal, el objetivo era mejorar la creación de redes y la colaboración y aumentar el valor añadido. Dado el carácter estratégico de la digitalización, contar con Internet de alta velocidad era una condición previa fundamental, por lo que era preciso que los Gobiernos invirtieran en el establecimiento de redes troncales nacionales y conexiones con las redes internacionales.

48. Las limitaciones financieras eran un problema conocido de las pymes en los países en desarrollo. Con frecuencia, los bancos no podían conceder crédito, y las pymes conseguían satisfacer mejor sus necesidades buscando financiación mediante aportaciones de capital de fondos semilla, inversores providenciales o fuentes de financiación de la diáspora o financiación colectiva, por ejemplo. Los encargados de la formulación de políticas debían considerar la necesidad de prestar más apoyo a la innovación en los sectores tradicionales que utilizaban las tecnologías digitales en lugar de a las empresas que se dedicaban puramente a las tecnologías de la información. Esa necesidad se veía plasmada en el proyecto en curso del parque científico y tecnológico de Guayaquil (Ecuador), centrado en la salud, el turismo y la agroalimentación. Ese interés en el desarrollo local se añadía al apoyo que se prestaba habitualmente a la infraestructura y actividades de los parques científicos y tecnológicos.

49. El cuarto panelista sostuvo que las pymes de África se enfrentaban a varios desafíos importantes para crear ecosistemas y plataformas digitales. El primero era la fragmentación general del ecosistema y la falta de integración vertical y de un planteamiento del desarrollo industrial basado en la cadena de valor. Como consecuencia, África exportaba empleo e importaba pobreza. El segundo desafío era la elevada tasa de crecimiento demográfico, que generaba emprendimiento por necesidad, en particular entre las mujeres. El tercero era la falta de acceso a la financiación. Aunque sí había capital riesgo, faltaba capital inicial. Especialmente problemática resultaba la financiación destinada a las mujeres en las etapas más avanzadas del crecimiento de la empresa: la participación de las mujeres disminuía drásticamente, pasando del 50 % en la fase inicial a menos del 10 % en la fase de aumento de la producción. Otro problema era la escalabilidad y la capacidad de las pymes para aumentar la producción manteniendo la calidad y el nivel en las condiciones de entrega de sus productos.

50. Los consumidores, las mujeres, los jóvenes y las pymes eran los principales destinatarios a la hora de lograr que las tecnologías digitales tuvieran efectos en el desarrollo de África. Para conseguirlo, la panelista dijo que, en lugar de crear una gran empresa de venta en línea siguiendo el modelo de, por ejemplo, amazon.com, su empresa había decidido crear mercados en línea para los productores y comerciantes existentes. Jexport, Twiga Foods y Janngo Academy eran ejemplos de éxito que se centraban en proporcionar financiamiento y en posibilitar las exportaciones. Lo que se necesitaba era un enfoque holístico que incluyera la cooperación con los encargados de formular políticas y otras partes interesadas en la CTI para conseguir generar ingresos, crear empleo y aumentar la capacidad tecnológica.

51. En el debate que se entabló a continuación, una delegación regional expresó el gran interés de su grupo por las cuestiones relacionadas con la tecnología y la innovación y la labor que realizaba la UNCTAD en esas esferas. La CTI era indispensable para lograr el desarrollo inclusivo y sostenible. En nombre de su grupo, solicitó a la UNCTAD que apoyara el fomento de la capacidad para la transferencia, absorción y difusión de la tecnología. También pidió que se creara un entorno internacional propicio que incluyera apoyo con el fin de mejorar la formulación de políticas en materia de CTI y la cooperación con los asociados para el desarrollo. La cantidad de los resultados positivos registrados en África que se habían presentado en el panel era alentadora, y también era posible encontrar oportunidades para aprender de otras regiones. Era especialmente importante abordar los efectos del cambio climático en África y, en términos más generales, los retos que planteaba el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Expresó el reconocimiento de su grupo por el programa de trabajo de la UNCTAD en relación con las políticas de CTI, las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico y la organización de la próxima Semana del Comercio Electrónico de África.

52. Otro delegado elogió a la UNCTAD por su apoyo a las políticas en materia de CTI. Su país reconocía la necesidad de modernizar su marco de políticas en materia de CTI con el fin de aprovechar el avance mundial de la tecnología. Era indispensable que se produjese un cambio de actitud en el Gobierno, las empresas y la población en general, que sería más fácil de lograr si se aliaran todas las partes interesadas.

53. Un delegado dijo que las pymes emergentes se enfrentaban a desafíos relacionados con la infraestructura y la financiación. Contar con infraestructuras básicas, como electricidad y energía, era crucial para el desarrollo digital, pero en muchos países estas eran deficientes. La transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo suponía otro reto. Era necesario revitalizar los esfuerzos en esas esferas para hacer avanzar la agenda de CTI para el desarrollo.

54. Otro delegado señaló que las tecnologías emergentes eran una herramienta para el desarrollo. Cuestionaban los antiguos planteamientos tradicionales, en particular con respecto a la manera de hacer negocios en distintos ámbitos, como el comercio y la agricultura. Otros desafíos incluían la mentalidad, la financiación y el capital humano. Un problema clave residía en establecer conexiones entre las universidades y las industrias. Se habían puesto en marcha muchas iniciativas, y en Kenya empezaban a surgir casos de éxito, con experiencias similares en Nigeria y Sudáfrica. Pese a ello, los encargados de formular políticas se enfrentaban a importantes dificultades. Una de ellas se encontraba en la esfera

de la educación, en particular en la manera en que los estudiantes universitarios podían adquirir experiencia útil para su futuro empleo en la industria. El apoyo de la UNCTAD era crucial para fomentar los vínculos y la colaboración a nivel local e internacional.

55. Un delegado convino en que los encargados de formular políticas y las partes interesadas afrontaban idénticas dificultades en muchos países y en que, para solventarlas, se necesitaba un enfoque holístico y positivo. Era necesario dar apoyo a la inteligencia artificial, algo de lo que podía ocuparse el Banco Africano de Desarrollo.

56. Otro delegado dijo que debían establecerse y mantenerse ecosistemas nacionales y regionales sólidos de innovación, especialmente en los países en desarrollo, para apoyar a las empresas estimulantes e innovadoras, pues estas eran cruciales, en particular, para la integración de las cadenas de valor. Para potenciar el desarrollo socioeconómico sostenible a nivel nacional y regional, también era importante determinar las posibilidades de integración de la cadena de valor en los planos local y regional. El ecosistema nacional de innovación formaba parte de la política nacional en materia de CTI de su país, que se había puesto en marcha a principios de 2017 y tenía por objeto garantizar la transición de una economía impulsada por la eficiencia a una economía basada en el conocimiento e impulsada por la innovación para 2025.

E. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

(Tema 6 del programa)

57. El Director de la División de la Inversión y la Empresa informó de los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de la inversión y el fomento de la empresa. Dijo que el informe elaborado por la División para el período de sesiones, sobre sus resultados e impacto en 2018 (*Results and Impact Report 2018*) presentaba los principales logros y repercusiones del cumplimiento de los mandatos del Maafikiano de Nairobi en relación con el fomento de la iniciativa empresarial y la inversión.

58. La División había obtenido logros significativos, gracias a la aplicación de los principios de gestión basada en los resultados, considerada una práctica óptima por auditores y evaluadores independientes, como la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Dependencia Común de Inspección. Recientemente, el programa de la División había sido objeto de una reorientación estratégica, y había pasado de su tradicional focalización en la inversión extranjera directa a una perspectiva centrada en la totalidad de la cadena de inversión, atendiendo a la necesidad de implicar a todos los interesados en la movilización y canalización de fondos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Había adoptado un enfoque transversal a fin de apoyar a los Estados miembros en su avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inversión era una condición previa para el cumplimiento de los objetivos de todos los sectores abarcados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que promovía el establecimiento de alianzas y sinergias con toda una serie de organismos con sede en Ginebra y con organizaciones regionales. El programa también había adoptado un enfoque basado en instrumentos de políticas mediante la elaboración de instrumentos de nueva generación, como el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible y el Paquete de Reformas para el Régimen Internacional de Inversiones que estaban utilizando 150 Estados miembros.

59. La Directora de la División de Tecnología y Logística presentó las actividades que había llevado a cabo la División en relación con los tres pilares. Las publicaciones emblemáticas y otros informes formaban parte del pilar de la investigación. Por ejemplo, el *Informe sobre Tecnología e Innovación 2018* trataba del aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia para el desarrollo sostenible y tendría su continuación en el *Informe sobre la Economía Digital 2019*, así como en notas técnicas, resúmenes informativos sobre políticas y la serie Current Studies on Science, Technology and Innovation (estudios actuales sobre ciencia, tecnología e innovación), en los que se abordaría el tema de la energía sostenible y el fomento de las competencias digitales.

60. En lo que respecta al pilar de la cooperación técnica, las actividades de la División en el ámbito de la economía digital habían resultado exitosas y eficaces. Había concluido la elaboración de la estrategia nacional de comercio electrónico para Egipto y estaba previsto realizar o ya estaban en curso los exámenes de las políticas de TIC de otros cuatro países. Se habían llevado a cabo evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico en 15 países. El comercio electrónico y la colaboración a través de la plataforma eTrade for All se había ampliado a 31 asociados. En nombre de la UNCTAD, la Directora de la División agradeció a los Gobiernos de Alemania y Suecia y al Marco Integrado Mejorador por la financiación del proyecto. En el programa sobre derecho informático se abordaban diversas cuestiones, como la identidad digital y la seguridad de los datos. Se habían llevado a cabo trabajos técnicos sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación en colaboración con el Gobierno de China (dos talleres en los que se impartió formación a 32 encargados de la formulación de políticas de 16 países) y con organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo. Estaban en curso dos exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de dos países africanos y estaba previsto llevar a cabo varios más.

61. En cuanto al pilar de la creación de consenso, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, con la asistencia de la UNCTAD, cumplía una función esencial. Sus temas prioritarios en la actualidad eran el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la creación de sociedades resilientes y los efectos del rápido cambio tecnológico en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En abril de 2018 se había celebrado la cuarta Semana del Comercio Electrónico que iba a tomar una dimensión regional con la celebración de la primera Semana del Comercio Electrónico de África en diciembre de 2018. Además, la División contribuía activamente a los debates sobre tecnología en el marco de la Asamblea General y había participado en varios foros interinstitucionales como el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología del Equipo de Trabajo Interinstitucional en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

62. La Directora informó a los Estados miembros de que los recursos, particularmente el personal que se ocupaba de esas actividades, estaban sometidos a esfuerzos de un nivel insostenible y que, si no cambiaba la situación, habría que reducir la envergadura de algunos programas y proyectos.

63. En el debate posterior, varios delegados expresaron su apoyo a las actividades de la UNCTAD en el ámbito de la tecnología y pidieron que se reforzaran los recursos a disposición de ese programa de trabajo.

F. Otros asuntos

(Tema 7 del programa)

Proyecto de programa provisional del 11º período de sesiones

64. La Comisión convino en que la Junta de Comercio y Desarrollo, por recomendación de la Mesa de la Junta, decidiría el programa.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

65. El Sr. Farukh Amil (Pakistán), Presidente de la Comisión en su noveno período de sesiones, declaró abierto el décimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en el Palacio de las Naciones, en Ginebra el 3 de diciembre de 2018.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

66. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 3 de diciembre de 2018, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Refiloe Litjobo (Lesotho)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Said Meziane (Argelia)
	Sra. Margret Kaemba (Zambia)
	Sra. Johana Méndez (Panamá)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

67. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/38). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
4. Inversión y emprendimiento para el desarrollo.
5. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo empresarial.
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Sesión plenaria de clausura

68. Con respecto a la redacción propuesta del párrafo 2 de las conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa, el representante de un grupo regional, respaldado por el representante de un Estado miembro, dijo que era importante mencionar los efectos que tenían las medidas coercitivas unilaterales en los países afectados. Esas medidas eran un motivo de preocupación para varios países en desarrollo y tenían graves repercusiones en la atracción de inversión extranjera directa a sus países y en su desarrollo económico a largo plazo. El representante de otro grupo regional señaló que los países en desarrollo no eran los únicos afectados por ese tipo de medidas, ya que algunos países desarrollados se enfrentaban a esos mismos problemas.

69. Los representantes salientes de tres grupos regionales agradecieron a la secretaría de la UNCTAD, los Estados miembros y los grupos regionales su cooperación y apoyo durante su mandato, que terminaría a fines de 2018.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

70. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de diciembre de 2018, la Comisión autorizó a la Presidencia a que ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo para que lo examinara en su 67ª reunión ejecutiva, en febrero de 2019.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Irán (República Islámica del)
Alemania	Iraq
Angola	Jamaica
Arabia Saudita	Japón
Argelia	Jordania
Argentina	Kenya
Austria	Kuwait
Bahamas	Lesotho
Bahrein	Líbano
Belarús	Libia
Bosnia y Herzegovina	Madagascar
Bulgaria	Marruecos
Burkina Faso	Mozambique
Cabo Verde	Nepal
China	Nigeria
Chipre	Omán
Congo	Panamá
Costa Rica	Polonia
Côte d'Ivoire	Portugal
Djibouti	República Árabe Siria
Ecuador	Serbia
Egipto	Seychelles
El Salvador	Sri Lanka
España	Sudán
Etiopía	Togo
Federación de Rusia	Trinidad y Tabago
Gabón	Venezuela (República Bolivariana de)
Ghana	Yemen
Guatemala	Zimbabwe
Guyana	

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes miembros de la Conferencia:

Estado de Palestina

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Organización de Cooperación Islámica

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para Europa

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista completa de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.10.

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Village Suisse ONG
